

STECyL-i EXIGE DE NUEVO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Se acaba el plazo para que directores y directoras indiquen quien percibirá los fondos que la Consejería de Educación ha destinado al pago de gratificaciones al profesorado que ha participado en Releo+, una más de las continuas improvisaciones de la Consejería de Educación con este programa.

Tras la denuncia por parte de compañeras y compañeros de esta situación, desde STECyL-i nos pusimos en marcha para exigir a la administración que este dinero se utilizase para la mejora de los gastos de funcionamiento de los centros o bibliotecas escolares a lo que se nos contestó que ese importe iría exclusivamente destinado al abono individual en la nómina correspondiente. STECyL-i criticó la ocurrencia de la Consejería de abonar gratificaciones a quienes han desarrollado este curso el programa, cuando se trataba de un esfuerzo compartido entre profesorado y familias en muchas ocasiones.

En la última Mesa Sectorial de Educación del 14 de septiembre hemos exigido a los Directores Generales de Innovación y Equidad, Política Educativa y de Recursos Humanos el cambio de la norma para mejorar la gestión administrativa y que no sea el profesorado quien se ocupe de estos trámites meramente administrativos.

El TSJCyL declaró nulas la Orden Edu/150/2017, de 3 de marzo, por la que se creó el Banco de libros de texto de Castilla y León y se estableció el Programa de gratuidad de libros de texto Releo Plus, y la Orden Edu/185/2017, de 15 de marzo, por la que se convocó la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto Releo Plus al amparo del incumplimiento del artículo 105.a de la Constitución Española, que recoge el principio audiencia de los ciudadanos y que la Consejería no realizó antes de su publicación.

Ante la necesidad de elaborar una norma nueva desde STECyL-i exigimos que se garantice la contratación de personal administrativo para desarrollar estas tareas a lo que la Directora General de Innovación y Equidad se ha comprometido.

El malestar sigue aumentando entre las compañeras y compañeros que han realizado estas tareas para sacar adelante, una vez más, un programa impuesto y para el que no se ha contado con el profesorado.

Esperamos que la Consejería de Educación escuche a quienes trabajan día a día en los centros para sacar a delante con un gran esfuerzo un proyecto educativo de calidad para todas y todos.

Basta ya de ocurrencias, el profesorado quiere hacer lo que sabe y quiere hacerlo bien, sin tanta burocracia y tareas añadidas.

14 de septiembre de 2018. Secretariado Federal de STECyL-i

